



# ADMINISTRACIÓN LOCAL COMARCAS

## COMARCA DE SOBRARBE

5336

### ANUNCIO

#### Concurso Cartel Anunciador Espiello 2018

BDNS (Identif.): 374225

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>):

- Pueden participar en este Concurso todas las personas y colectivos de cualquier edad y nacionalidad, a excepción de los involucrados en la organización del mismo y el ganador del cartel Espiello del año anterior.

- Las obras deberán hacer alusión al motivo del evento que anuncia: cine, documental, etnografía, costumbres, Sobrarbe, así como al tema transversal del festival que este año es "Nada es lo que parece: entre la ficción y la realidad" (falsos documentales, límites entre la realidad y la ficción, no ficción experimental...).

- El plazo de admisión de las obras será hasta el día 26 de enero de 2018. La documentación deberá presentarse en la sede de la Comarca de Sobrarbe (Avd. Ordesa 79. 22340 Boltaña. Huesca). Para los envíos se tomará como referencia, cuando conste, la fecha de envío que figure en el matasellos de correos o control de la agencia de transportes, también se podrá utilizar cualquiera de las formas previstas en el art. 16.4 de la Ley 39/2015.

- Se establece un único premio de 600 euros a pagar en dos plazos: 300 euros en el momento de la publicación del fallo del jurado y los 300 euros restantes en la entrega del material con la resolución óptima y los logotipos insertados. El cartel ganador quedará en propiedad de la Comarca, la cual se reserva los derechos de utilización, cesión y reproducción donde y cuando lo estime conveniente, haciendo su autor expresa renuncia a todos los derechos sobre la obra.

- El fallo del jurado se hará público antes del 20 de febrero de 2018.

- Las bases serán publicadas en [www.espiello.com](http://www.espiello.com)

Boltaña, 4 de diciembre de 2017. El Presidente, Enrique Campo Sanz